

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) es un organismo desconcentrado, técnica, financiera y administrativamente, adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), diseña, dirige y norma los programas de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria del sector agrícola del país.

Las prioridades en materia de servicio de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria se determinan por la SAG, en coordinación con otras instituciones públicas y la participación activa de los productores.

DICTA inicia operaciones en Enero de 1995 y su presencia en las actividades de apoyo técnico en el campo se realizan a través de las coordinaciones regionales y proyectos específicos a nivel nacional.

VISION

Incrementar la competitividad del sector agropecuario hondureño en el marco de la globalización, con el fin de mejorar el nivel de vida de la población rural.

MISION

Elevar los niveles técnicos de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria para atender las necesidades de seguridad alimentaria a través de la diversificación de la producción y la sostenibilidad de los recursos naturales.



El programa de transferencia y generación de tecnología de DICTA se orienta a promover y apoyar el incremento de la producción, la productividad, la competitividad agropecuaria y el aumento de las agro exportaciones mediante la provisión de servicios de transferencia de tecnología eficiente, oportuna y eficaz, transfiriendo tecnologías apropiadas para elevar así los niveles de ingreso, disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los productores.

Este programa propone generar tecnologías en granos básicos en las seis regionales de DICTA: Comayagua, San Pedro Sula, La Ceiba, Danlí, Olancho y Choluteca, haciendo énfasis en los rubros de maíz, frijol y arroz, fortaleciendo así las cadenas productivas de los cultivos y la seguridad alimentaria.



El rubro hortícola esta dirigido a evaluar el potencial de rendimiento en las distintas regiones del país principalmente en los cultivos de yuca, tomate, zanahoria marrón, papa y sandia, así como evaluar el control que ejercen los pesticidas y promover la capacitación de los productores.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población nacional y su unidad de producción DICTA cuenta con una unidad de Tecnología Orgánica que promueve y fomenta este tipo de prácticas a través de la realización de validaciones y transferencia de tecnologías apropiadas



DICTA ejecuta un plan estratégico en el rubro de pecuarios que incluye ganado de leche y carne, porcinos, especies menores y el proyecto de reconversión de queserías artesanales.

El objetivo general de este plan es mejorar la producción, productividad, calidad de los productos y medio ambiente de los sistemas de producción pecuaria en el país. Para esto DICTA ha establecido alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones, como el Instituto Internacional de Investigación Pecuaria, el Centro Internacional de Agricultura Tropical, el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Escuela Agrícola Panamericana, el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico, la Universidad Nacional Agrícola y la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras entre otras.

La diversificación e innovación agropecuaria es otro de los componentes que DICTA tiene en acción, con el fin de promover cultivos alternativos principalmente para las zonas secas del país, así como desarrollar cultivos y técnicas de producción para incrementar la rentabilidad y competitividad. Los cultivos alternativos que DICTA impulsa actualmente son: sorgo escobero, garbanzo, sorgo forrajero F51, mijo y pitaya para la zona de Choluteca, stevia y hortalizas orientales para el valle de Comayagua, chinchilla y zanahoria marrón para la zona central.

POLÍTICAS

DICTA trabaja en base a las políticas dirigidas a las materias de Generación y Transferencia de Tecnología, Capacitación, Comercialización, Gestión y Administración de Proyectos.

Generación de Tecnología:

- Generar y validar tecnología agropecuaria apropiada y competitiva.
- Garantizar la disponibilidad de material genético de categorías básicas y registradas

Transferencia de Tecnología:

- Promover, facilitar y normar actividades de transferencia de tecnología a nivel nacional
- Incentivar y fortalecer los servicios de asistencia técnica privada.
- Difundir los resultados de generación y validación de tecnología agropecuaria.

Capacitación:

- Contar con el recurso humano calificado para fomentar y facilitar el quehacer fundamental de DICTA.
- Aumentar la capacidad técnica, administrativa y de gestión de los profesionales agrícolas del país.
- Masificar el acceso a información técnica y económica que impacte positivamente a la producción agrícola.

Comercialización:

- Toda acción de generación y transferencia de tecnología agropecuaria debe responder a una necesidad y/o oportunidad de mercado.
- Las acciones de DICTA enfatizarán en la implementación de ideas generadas por agronegocios.
- La promoción de cultivos deberá ser precedida por un contrato o intención de compra venta.



COORDINACIONES REGIONALES

Regionales	Sede	Teléfono
Nor Occidental	San Pedro Sula	556-7077
Centro Occidental	Comayagua	772-0412
Sur	Choluteca	882-0347
Centro Oriental	Danlí	883-2168
Nor Oriental	Juticalpa	885-2280
Litoral Atlántico	La Ceiba	441-0028

DICTA

Col. Loma Linda Norte, Boulevard Centro América,
Avenida la FAO

Apartado Postal # 5550, Tegucigalpa M.D.C.

Tels: 232-2451, 235-6025

E-mail: dicta@unete.com

Página Web: www.dicta.hn

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA



DICTA
Promueve
tecnologías
apropiadas y
asistencia
técnica
eficiente, para
fortalecer la
producción
agropecuaria,
la
diversificación,
la
agroindustria y
la exportación

SAG

